



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Dirección General de Patrimonio Cultural

Subdirección General de Patrimonio Cultural



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

PUBLICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS PERSONAS INTERESADAS.

Normativa reguladora: Orden de 3 de septiembre de 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes por la que se regulan las bases y se convocan las ayudas destinadas a actuaciones de conservación, restauración y puesta en valor de monumentos ubicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº. 210, de 9 de septiembre).

Con esta publicación se da cumplimiento al artículo 10 de la convocatoria inserta en la Orden mencionada, y en virtud del artículo 8 de la citada convocatoria se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación para que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

Presentar la documentación requerida habida cuenta que, evaluadas las actuaciones presentadas, se ha tenido conocimiento del incumplimiento/no acreditación de los siguientes requisitos/condiciones:

Expediente	Razón social / Apellidos y nombre	Identificador	Requerimientos de trámite
16/2024	MERCEDES PASCUAL MORENO	***4620**	DOCUMENTACIÓN: - Se deberá acreditar la titularidad del bien.

De no cumplimentar el anterior trámite, en aplicación del artículo 73 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le declarará decaído/a en su derecho al trámite indicado.

EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Gregorio Romero Sánchez

08/11/2024 13:44:43

ROMERO SANCHEZ, GREGORIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4796c9ba-9d6f-05c4-27e7-00505696280

